

Riohacha, 25 de Febrero de 2026

Señores:

PROVEEDORES DE PROGRAMAS DE CAPACITACION

ASUNTO: Invitación Publica N° 002 2026 para contratar PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CESANTES Y FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA PRODUCTIVIDAD DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y SUS BENEFICIARIOS DE LAS EMPRESAS Y EMPLEADORES AFILIADOS– para el año 2026.

La Caja de compensación Familiar de La Guajira – COMFAGUAJIRA, de conformidad con lo estipulado en su manual de contratación regido por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, buena fe, moralidad y eficiencia administrativa, se encuentra interesada en contratar PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CESANTES Y FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA PRODUCTIVIDAD DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y SUS BENEFICIARIOS DE LAS EMPRESAS Y EMPLEADORES AFILIADOS, para el desarrollo de los programa de capacitación FOSFEC para el año 2026, razón por la cual, da a conocer la siguiente invitación con el fin de que presente cotización de acuerdo a las siguientes condiciones en ella contenidos:

1. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA INVITACION

1.1. Necesidad:

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira “COMFAGUAJIRA” requiere establecer una alianza con una entidad que preste los servicios especializados de Capacitación, para ofrecer este servicio a la población afiliada y a la comunidad en general.

1.2. Naturaleza jurídica de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA:

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, organizada como corporación en la forma prevista en el Código Civil, cumple funciones de seguridad social y se halla sometida en el control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la Ley.

1.3. Régimen aplicable:

El presente proceso de contratación y el contrato que se llegare a suscribir estará sujeto a las disposiciones contempladas en el Manual de Contratación de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA, las normas

Sede Administrativa
Calle 13 No 8 – 175
Teléfonos: 7270204
Riohacha, La Guajira
www.comfaguajira.co



Vigilado Supersubsidio

civiles, comerciales y demás lineamientos normativos que regulen la materia como:

- Decreto 2463 DE 1981 – por medio del cual se determina el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y responsabilidades de los funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar.
- Ley 789 del 2002 - en donde se determina el régimen de transparencia y el manejo de conflictos de interés de las Cajas de Compensación.
- Las demás que regulen la materia.

1.4. Modalidad de Selección

La modalidad selección es la invitación pública, tal como lo señala el manual de contratación en su capítulo VI, numeral 11.7 literal c, "Es el procedimiento mediante el cual COMFAGUAJIRA invita a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas, a través del medio de difusión expedito mínimo de alcance Departamental". Aplica para procesos contractuales cuya cuantía exceda los quinientos (500) S.M.L.M.V.

La selección del contratista se efectuará conforme a las propuestas presentadas por los potenciales oferentes, bajo criterios de habilitación, calificación y demás criterios previamente establecidos por la Corporación. El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Invitación.

Cabe recordar que la Invitación forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la Corporación a la que se someten los proponentes durante el proceso y el oferente seleccionado durante la vigencia del contrato.

1.5. Compromiso anticorrupción:

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA – COMFAGUAJIRA y los proponentes apoyan la acción del Estado Colombiano para que durante todo el proceso precontractual, contractual y pos - contractual se cumplan con los principios de transparencia y objetividad señalados en la ley, lo cual implica la asunción de las responsabilidades, que se deriven de sus actuaciones en contra de estos principios.

1.6. Adiciones:

COMFAGUAJIRA podrá adicionar, modificar o aclarar la presente invitación a través de documentos que se publicaran en la página web de la Corporación. De igual forma mediante la misma se podrán adoptar todas las medidas administrativas pertinentes necesarias para garantizar la selección objetiva del proponente y la culminación del proceso de selección.

1.7. Exclusión y limitación de responsabilidad precontractual:

Comfaguajira no será responsable por ningún daño o perjuicio causado a los posibles proponentes durante la etapa precontractual.

Comfaguajira podrá seleccionar uno o varios proponentes para la prestación del servicio, sin generar exclusividad con ninguno de ellos.

1.8. Estructura y etapas del proceso:

Se cumplirán las siguientes etapas:

- Publicación de la Invitación en la página Web www.comfaguajira.com
- Etapa para aclaraciones sobre las inquietudes presentadas.
- Respuesta a las observaciones.
- Plazo para presentar propuesta y muestras físicas.
- Proceso de selección de la Propuesta.
- Comunicación de la oferta seleccionada

1.9. Cronograma del proceso:

	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	25 de febrero de 2026	Página Web Comfaguajira.
Etapa de observaciones y/o aclaraciones sobre la invitación.	Hasta el 27 de febrero de 2026	Enviadas al correo electrónico: jefe.juridica@comfaguajira.com .
Respuesta a las observaciones presentadas	2 de marzo de 2026	La respuesta se enviará a los correos electrónicos señalados por los oferentes.
Recibo de propuestas en físico (Cierre)	Hasta el 6 de marzo de 2026. 4:00 p.m.	Oficina Jurídica, segundo (2) piso del edificio de la Sede administrativa principal, calle 13 No. 8 - 175 esquina. Riohacha
Proceso de selección de propuestas	9 de marzo de 2026	Por parte del comité de selección y compras a través de los medios establecidos para tal fin.
Comunicación de Aceptación Propuesta	10 de marzo de 2026	Se realizará a través de cualquier medio de comunicación, dejando el respectivo soporte.
Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días siguientes	Oficina Jurídica, segundo (2) piso del edificio de la Sede administrativa principal, calle 13 No. 8 - 175 esquina. Riohacha

Constitución de Garantía de cumplimiento	de Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina Jurídica, segundo (2) piso del edificio de la Sede administrativa principal, calle 13 No. 8 - 175 esquina. Riohacha
Aprobación de Garantía de cumplimiento	de Dentro de los 2 días siguientes a la Radicación	Oficina Jurídica, segundo (2) piso del edificio de la Sede administrativa principal, calle 13 No. 8 - 175 esquina. Riohacha

1.10. Recomendaciones:

Señor proponente, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Examinar cuidadosamente el contenido de la Invitación y los documentos que hacen parte del mismo.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos en la presente invitación.
- Examinar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en la invitación.
- Suministrar toda la información requerida.
- Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre de convocatoria, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas fuera del término previsto o en lugar diferente al señalado.
- Toda observación deberá formularse por escrito y no se adelantarán observaciones telefónicas ni personalmente.

2. PARAMETROS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA:

La propuesta se deberá hacer llegar en medio físico en la fecha indicada para ello; bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta.

La Carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el proponente o sus apoderados, indicando en ella su conocimiento y conformidad con el acto de invitación y deberá contener como página de portada que indique NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA, DOMICILIO COMERCIAL DEL PROPONENTE, NOMBRE Y CARGO DEL CONTACTO RESPONSABLE DE LA PROPUESTA, SU DIRECCION ELECTRONICA (E-MAIL) Y SU NUMERO DE TELEFONO.

También se debe manifestar el no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en el Decreto 2463 de 1981 y demás normas concordantes, así como de encontrarse o no, en situación de conflicto de interés o dentro de las causales de restricciones internas para contratar, las cuales se encuentran definidas en el Manual de Contratación de la Corporación, que puede ser consultado en <http://www.comfaguajira.com>

- ✓ Presentar la Propuesta Económica.
- ✓ Deberán ser presentadas con tabla de contenido.
- ✓ Estar debidamente foliada.
- ✓ No se admiten ofertas parciales para el cumplimiento del objeto de la Invitación, en caso que el proponente presente propuesta parcial, no será tenida en cuenta al momento de evaluar.
- ✓ La propuesta en medio físico se deberá presentar en un sobre sellado y marcado.
- ✓ Todos los ofrecimientos contenidos en la Oferta, tanto los exigidos en la Invitación, como los que el proponente realice adicionalmente, lo vinculan y obligan en caso de aceptar la propuesta o suscribir el contrato.
- ✓ El proponente debe haber ejecutado el objeto de la presente invitación previamente con empresas públicas o privadas.
- ✓ La sola presentación de esta carta no implica que el proponente esté ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente acto de invitación.
- ✓ Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de las observaciones a las mismas, y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes y Comfaguajira en ningún caso será responsable de los mismos.
- ✓ El proponente debe estudiar y entender las especificaciones, anexos y demás documentos e información que le sean entregados, y por lo tanto acepta que esta solicitud de oferta es clara y adecuada para identificar el objeto, valor y plazo de la misma, en caso contrario deberá solicitar a la Caja de Compensación Familiar de La Guajira aclaración sobre las inquietudes o dudas presentadas.

Nota.- Información confidencial: Considerando la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de

constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegidos por la Ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

2.1. Interpretación y Aceptación de la Invitación a Cotizar.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió completamente la Invitación a Cotizar, las especificaciones técnicas, los formatos y demás documentos del proceso, que acepta la distribución de riesgos efectuada por la Corporación, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas previamente consultadas, que formula su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente y acepta que ésta Invitación es completa, compatible, adecuada y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que resultará de éste proceso.

El oferente deberá elaborar la propuesta, de acuerdo con lo establecido en esta Invitación y anexar la documentación exigida. El oferente es el único responsable de los documentos presentados en su propuesta y no podrá alegar desconocimiento o falta de responsabilidad sobre los mismos.

Igualmente deberán tener en cuenta el objeto a contratar, los precios, plazos, especificaciones técnicas, económicas y/o financieras, condiciones de ejecución del contrato y demás elementos que influyan directa e indirectamente durante la ejecución del contrato y sobre el valor de su oferta. Comfaguajira se reserva el derecho de determinar la oferta como favorable para la corporación.

3. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presentará con la propuesta una póliza de seriedad de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia a favor de la Caja de Compensación Familiar de la Guajira.

La póliza será expedida por el 10% del valor de la oferta, con una vigencia desde la presentación de la propuesta y 4 meses más.

La vigencia de la garantía de seriedad podrá modificarse a pedido de Comfaguajira quien podrá solicitar al proponente ampliar su vigencia en el término que sea necesario, los gastos adicionales serán a cargo del proponente.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se requiere contratar los siguientes programas:

ITEM	FORMACIÓN	DURACION
1	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	8 Horas
2	TRABAJADOR AUTORIZADO EN ALTURAS	32 Horas
3	COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS	80 Horas
4	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA DE ESPACIOS CONFINADOS	8 Horas
5	TRABAJADOR ENTRANTE A ESPACIOS CONFINADOS	16 Horas
6	VIGÍA DE ESPACIOS CONFINADOS	10 Horas
7	SUPERVISOR EN ESPACIOS CONFINADOS	20 Horas
8	RESCATE VERTICAL	20 Horas
9	RESCATE ACUÁTICO	10 Horas
10	MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL	20 Horas
11	SEMINARIO HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD.	20 Horas
12	SEMINARIO DE TRABAJO DIGNO Y HUMANIZADO EN EL SECTOR SALUD.	10 Horas
13	CURSO HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD.	10 Horas
14	CURSO MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	20 Horas
15	CURSO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS.	20 Horas
16	CURSO DE TRANSPORTE Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.	20 Horas
17	CURSO MANEJO DEFENSIVO.	20 Horas
18	CURSO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20 Horas
19	SEMINARIO DE RIESGO ERGONÓMICO.	10 Horas

20	SEMINARIO DE TRANSPORTE Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	10 Horas
21	SEMINARIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10 Horas
22	TALLER DE RIESGO ERGONÓMICO	5 Horas
23	TALLER: SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR ENFOCADO AL SECTOR	4 Horas
24	HIDROCARBUROS.	
25	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	10 Horas
26	CURSO TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURA (PRIMERA VEZ)	32 Horas
27	CURSO REENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURA (ACTUALIZACIÓN)	8 Horas
28	CURSO COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURA (SUPERVISOR)	80 Horas
29	CURSO MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL	20 Horas
30	CURSO MANEJO DE VÍAS DE ALTO NIVEL –TIPS DE ASCENSO Y DESCENSO.	20 Horas
31	CURSO MECANICA BASICA	20 Horas
32	CURSO RESCATE VERTICAL	20 Horas
33	CURSO PRIMEROS AUXILIOS RIESGO OFIDICOS E INUNDACIONES	20 Horas
34	CURSO PRIMEROS AUXILIOS	20 Horas
35	CURSO COMBATE DE INCENDIO	20 Horas
36	CURSO TRANSPORTE MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	20 Horas
37	CURSO ARMADO DE ANDAMIO	10 Horas
38	CURSO JEFE DE AREA	10 Horas
39	CURSO TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS	16 Horas

40	CURSO VIGIA EN ESPACIOS CONFINADOS	8 Horas
41	CURSO SUPERVISOR EN ESPACIOS CONFINADOS	20 Horas
42	CURSO ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO	8 Horas
43	CURSO RIESGO ELÉCTRICO RETIE	10 horas
44	CURSO ELECTRICIDAD BÁSICA	10 horas
45	CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS CRÍTICAS Y DE POTENCIA	10 horas
46	CURSO SEGURIDAD BÁSICA	10 horas
47	CURSO AMARRADOR DE BUQUE Y PERSONAL DE APOYO EN TIERRA	10 horas
48	CURSO OPERADOR DE GRÚAS MÓVILES Y FERROVIARIAS	20 horas
49	CURSO OPERADOR DE GRÚAS DE BRAZO ARTICULADO	20 horas
50	CURSO OPERADOR DE MONTACARGAS	20 horas
51	CURSO OPERADOR DE CARGADOR	20 horas
52	CURSO OPERADOR DE EXCAVADORA	20 horas
53	CURSO SUPERVISOR IZAJE DE CARGAS	20 horas
54	CURSO OPERADOR DE WINCHE	20 horas
55	CURSO FACILIDAD Y PRODUCCIÓN EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA	20 horas
56	CURSO ACCIDENTES DE TRABAJO EN PETRÓLEO Y MINAS	10 horas
57	CURSO SEGURIDAD INDUSTRIAL EN ÁREAS PETROLERAS	10 horas
58	CURSO PERFORACIÓN DE POZOS Y PRODUCCIÓN DE CRUDOS	20 horas
59	CURSO CUÑERO EN LA INDUSTRIA PETROLERA	20 horas
60	CURSO RIG PASS (VIRTUAL)	8 horas

61	CURSO WELL CONTROL (VIRTUAL)	40 horas
62	CURSO WORKOVER (VIRTUAL)	40 horas
63	CURSO PRIMEROS AUXILIOS COMBATE DE INCENDIO	20 horas
64	CURSO PRIMEROS AUXILIOS BASICO	20 horas
65	CURSO PRIMEROS AUXILIOS AVANZADO	20 horas
66	CURSO PRIMEROS AUXILIOS RESCATE ACUÁTICO	20 horas
67	CURSO MANEJO DEFENSIVO CON ENFASIS EN VIAS DE ALTA MONTAÑA	20 Horas
68	CURSO APAREJADOR / SEÑALERO DE IZAJE DE CARGAS	20 horas
69	CURSO MANEJO DE VÍAS DE ALTO NIVEL – TIPS DE ASCENSO Y DESCENSO	20 HORAS
70	CURSO SEGURIDAD VIAL Y FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.	20 HORAS
71	CURSO POLICÍA JUDICIAL.	20 HORAS
72	CURSO PRIMEROS AUXILIOS RIESGO OFÍDICOS E INUNDACIONES	20 HORAS
73	CURSO ELECTRICIDAD BÁSICA	10 horas
74	CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS CRÍTICAS Y DE POTENCIA	10 horas
75	CURSO BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	10 horas
76	CURSO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES	20 Horas
77	CURSO APAREJADOR	20 HORAS
78	CURSO SEÑALERO	20 HORAS
79	CURSO IZAJE DE CARGAS	20 HORAS
80	CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM)	10 HORAS
81	CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS	10 HORAS

82	CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	10 HORAS
83	CURSO DE CONTROL DE TEMPERATURAS EN ALIMENTOS	10 HORAS
84	CURSO DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN ALIMENTARIA	10 HORAS
85	CURSO DE MANEJO DE ALÉRGENOS ALIMENTARIOS	10 HORAS
86	CURSO DE HIGIENE PERSONAL PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	10 HORAS
87	CURSO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (SUPERVISIÓN)	10 HORAS
88	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	10 HORAS
89	CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA OPERARIOS DE SERVICIOS GENERALES.	40 HORAS
90	CURSO DE SERVICIOS GENERALES.	52 Horas
91	CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20 Horas
92	CURSO DE MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS	8 HORAS
93	CURSO DE MANEJO DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS	8 HORAS
94	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA OPERARIOS DE SERVICIOS GENERALES	10 HORAS
95	CURSO DE HIGIENE Y SALUD LABORAL	10 HORAS
96	CURSO DE USO Y MANEJO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	10 HORAS
97	CURSO DE ERGONOMÍA Y POSTURAS CORRECTAS	10 HORAS

98	CURSO DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS	10 HORAS
99	CURSO DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE MAQUINARIA	10 HORAS
100	CURSO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	10 HORAS
101	CURSO DE CONTROL DE PLAGAS	10 HORAS
102	CURSO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	10 HORAS
103	CURSO DE MANEJO DE EQUIPOS DE LIMPIEZA	10 HORAS
104	CURSO ATENCIÓN Y SEGURIDAD AL PACIENTE	10 HORAS
105	CURSO CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	10 HORAS
106	CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) Y SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA	48 HORAS
107	CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) Y SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA(ACTUALIZACION)	60 HORAS
108	CURSO ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	10 HORAS
109	CURSO MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS Y TECNOLOGÍA	10 HORAS
110	CURSO GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10 HORAS
111	CURSO COMUNICACIÓN EFICAZ EN LA ATENCIÓN SANITARIA	10 HORAS
112	CURSO NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN EN SALUD	48 HORAS
113	CURSO MANEJO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICAS	10 HORAS
114	CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SALUD	10 HORAS
115	ANALITICA DE DATOS EN CALIDAD -	24 horas

116	CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE; MEJORES PRÁCTICAS PARA LAS EDIFICACIONES - 24 HORAS	24 horas
117	DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES SEGÚN LA NORMA ISO 45003 -	16 horas
118	ENFOQUE DE CICLO DE VIDA CON RECONOCIMIENTO DE IQNET -	8 horas
119	FORMACIÓN DE AUDITOR LÍDER EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ CON RECONOCIMIENTO IQNET -	40 horas
120	FUNDAMENTOS DEL SG DE CUMPLIMIENTO BAJO NTC ISO 37301:2021 -	16 horas
121	FUNDAMENTOS ISO/IEC 27004:2016, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -	16 horas
122	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN. ENFOQUE DESDE LA ISO 30401 -	16 horas
123	GESTIÓN DEL RIESGO.DIRECTRICES PARA SU IMPLEMENTACIÓN ISO 31000:2018 -	16 horas
124	INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD -	8 horas
125	LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA RESOLUCIÓN 2013 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL QUE DETERMINA LOS CONTENIDOS MÁXIMOS DE SODIO EN LOS ALIMENTOS PROCESADOS PRIORIZADOS -	8 horas
126	NTC ISO 21001:2019, SGC PARA EL SECTOR EDUCATIVO. REQUISITOS ESPECÍFICOS COMPLEMENTARIOS A	16 horas

	LA ISO 9001 :2015 CON RECONOCIMIENTO DE IQNET -	
127	CURSO: INCLUSIÓN EN LAS ORGANIZACIONES -	24 horas
128	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NTC ISO 9001:2015 -	104 horas
129	DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NTC ISO 9001:2015 -	96 horas – sin logística
130	DIPLOMADO EN SISTEMAS DE INTEGRADOS HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001: 2015 Y NTC ISO 45001:2018 -	96 horas
131	DIPLOMADO OFICIALES DE CUMPLIMIENTO -	116 horas
132	FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD BAJO NTC ISO 28000:2022. -	32 horas
133	GESTIÓN DE FLUJO DE MATERIALES Y DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD SEGÚN LA NORMA NTC 6657:2022 -	20 horas
134	GOBIERNO CORPORATIVO -	24 horas
135	HUELLA HÍDRICA SEGÚN LA NORMA NTC ISO 14046:2017 CON RECONOCIMIENTO DE IQNET -	8 horas
136	LEAN SIX SIGMA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEJORA DE PROCESOS -	20 horas
137	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LA NTC ISO 45001:2018 -	40 horas
138	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NTC/ISO 27001:2022 -	48 horas
139	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN	40 horas

	SOSTENIBILIDAD EN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO. NTS TS 002 -	
140	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SGC NTC ISO 9001:2015 -	40 horas
141	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN BASURA CERO -	40 horas
142	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ANTI SOBORNO BAJO LA NTC ISO 9001:2015 Y LA NTC ISO 37001:2017 -	56 horas
143	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA. NTC ISO 50001:2019 -	40 horas
144	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ PARA EL SECTOR DE LA SALUD -	56 horas
145	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN FSSC 22000 V6 -	48 horas
146	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES QUE OFRECEN SERVICIOS EDUCATIVOS -	48 horas
147	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN HUELLA DE CARBONO (INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO) BAJO LA NTC ISO 14064-1:2020. -	40 horas
148	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN ISO 22000 -	56 horas

149	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN HACCP -	40 horas
150	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS HSEQ NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018 - 64	64 horas
151	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES DE HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD -	64 horas
152	PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDITORES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL (SGSV). NTC/ISO 39001:2014 -	40 horas
153	PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDITORES EN LA NORMA ISO 18788:2018 -	40 horas
154	PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDITORES NTC ISO 21001:2019, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL SECTOR EDUCATIVO. REQUISITOS ESPECÍFICOS COMPLEMENTARIOS A LA ISO 9001:2015 -	32 horas
155	PROGRAMA GESTOR DE LA INFORMACIÓN USANDO EL BIM: NTC- ISO 19650-2:2021, PARA CONSTRUCTORAS, ENTIDADES Y AFINES -	48 horas
156	PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN LA NTC ISO/IEC 27001:2022 -	20 horas
157	PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS NTC/ISO/IEC 17025:2017 Y SUS HABILIDADES -	48 horas
158	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN EN SALUD NTC ISO 7101 -	24 horas
159	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CALIDAD 4.0 -	16 horas

160	CURSO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	40 Horas
161	CURSO DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	5 horas
162	SEMINARIO DE TRANSPORTE Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	10 Horas
163	TALLER DE SIMULACRO DE EMERGENCIA EN INSTITUCIONES DE SALUD	5 Horas
164	TALLER DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR.	4 Horas
165	CURSO DE SERVICIOS GENERALES ENFOCADOS EN EL SECTOR HOSPITALARIO	20 horas
166	TALLER DE RIESGO ERGONÓMICO	5 Horas
167	SEMINARIO DE RIESGO ERGONÓMICO	10 Horas
168	SEMINARIO EL DOCENTE COMO LÍDER Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:	20 HORAS
169	SEMINARIO SECUENCIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE:	20 HORAS
170	SEMINARIO AMBIENTES Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	20 HORAS
171	SEMINARIO ASPECTOS CURRICULARES: CORRIENTES CURRICULARES, SOCIEDAD Y CURRÍCULO, EDUCACIÓN Y CURRÍCULO	20 HORAS
172	SEMINARIO ASPECTOS PEDAGÓGICOS: HISTORIA, MODELOS, AUTORES DE LA PEDAGOGÍA	20 HORAS
173	SEMINARIO PEI Y PLANEACIÓN EDUCATIVA: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN	20 HORAS

174	CURSOS DE SERVICIO AL CLIENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL	40 HORAS
175	CURSO DE EXCEL	40 HORAS
176	CURSO DE TÉCNICA DE VENTAS	40 HORAS
177	SEMINARIO DE COMPETENCIAS LABORALES Y BLANDAS	40 HORAS
178	SEMINARIO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA APOYADA EN EL DECRETO 1421	40 HORAS
179	SEMINARIO EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	40 HORAS
180	CURSO DE MARKETING DIGITAL	40 HORAS
181	CURSO DE REDACCIÓN DE INFORMES EJECUTIVOS	40 HORAS
182	CURSO PARA ELABORACION DE PRESUPUESTO EMPRESARIAL	20 HORAS
183	GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE ASUNTOS CONTRACTUALES	40 HORAS
184	CURSO AVANZADO DE EMPRENDIMIENTO	48 HORAS
185	DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL	140 HORAS
186	CURSO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE	20 HORAS
187	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN SECOP II	24 HORAS
188	CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN ARREGLO DE ROPA Y CONFECCIONES A LA MEDIDA	70 HORAS
189	CURSO BÁSICO DE PATRONAJE INDUSTRIAL I - FALDAS	40 HORAS
190	CURSO BÁSICO DE PATRONAJE INDUSTRIAL II - BLUSAS	40 HORAS
191	CURSO BÁSICO DE PATRONAJE INDUSTRIAL III VESTIDOS	40 HORAS

192	CURSO BÁSICO DE PATRONAJE INDUSTRIAL IV - PANTALONES	40 HORAS
193	CURSO DE COSTURA BASICA TRANSFORMACIÓN Y ARREGLOS DE ROPA EN CASA	40 HORAS
194	CURSO DEPILACION FACIAL Y CORPORAL	40 HORAS
195	CURSO DISEÑO Y PERFILACIÓN DE CEJAS SEMIPERMANENTES – EXTENSIÓN DE PESTAÑAS PUNTO A PUNTO	40 HORAS
196	CURSO DE CORTE DE CABELLO	40 HORAS
197	CURSO DE TINTE Y COLOR PARA EL CABELLO	40 HORAS
198	CURSO DE MANICURE Y PEDICURE	40 HORAS
199	CURSO DE LIMPIEZA FACIAL PROFUNDA E HIDRATACIÓN FACIAL	40 HORAS
200	CURSO DE MASAJE RELAJANTE Y TERAPIAS	40 HORAS
201	CURSO DE MASAJE DE REDUCCIÓN Y MOLDEAMIENTO	40 HORAS
202	CURSO EN SALVAMENTO ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS	40 HORAS
203	CURSO SALVAMENTO Y RESCATE ACUATICO	40 HORAS
204	CURSO DE REPOSTERIA	40 HORAS
205	DIPLOMADO EN GESTIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	120 HORAS
206	SEMINARIO DE PEDAGOGIA DOCENTE PARA NO LICENCIADOS	40 HORAS
207	DIPLOMADO DISEÑO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INNIVACIÓN SOCIAL	120 HORAS
208	PEDAGOGIA DE LA VIRTUALIDAD	40 HORAS
209	DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	120 HORAS

210	JUEGO Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	40 HORAS
211	CURSOS DE BEBIDAS Y COMPLEMENTOS	40 HORAS
212	CURSO: EMPRENDIMIENTO CON PRODUCTOS DERIVADOS DEL BANANO	40 HORAS
213	CURSO DE MESA Y BAR	40 HORAS
214	CURSO DE FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	40 HORAS
215	CAMARERA PREMIUM: ATENCIÓN Y PROTOCOLO	40 HORAS
216	CURSO DE DISEÑO Y DECORACIÓN DE AMBIENTES	60 HORAS
217	CURSO DE ANIMACIÓN Y RECREACIÓN DE EVENTOS	50 HORAS
218	CURSO DE CONDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE GRUPOS TURÍSTICOS	40 HORAS
219	CURSO GUÍA DE RUTAS Y DESTINOS EN LA GUAJIRA	40 HORAS
220	CURSO DE CREACIÓN DE EXPERIENCIAS RECREATIVAS	40 HORAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CESANTES Y FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA PRODUCTIVIDAD DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y SUS BENEFICIARIOS DE LAS EMPRESAS Y EMPLEADORES AFILIADOS

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

La oferta que no se ajuste a los términos fijados en este documento, según se expone a continuación, será desestimada y no calificada, especialmente en los siguientes casos:

- Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente.

- Cuando la propuesta no se ajuste a los términos de la presente Convocatoria, es decir no cumpla con alguna de las condiciones mínimas de experiencia, capacidad financiera, propuesta económica o condiciones técnicas exigidas.
- Cuando se evidencie confabulación entre los proponentes, esto es, cuando dos (2) o más propuestas hayan sido presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- Cuando se suministre información inexacta o cuando no se aclaren oportunamente los documentos e información requerida.
- Cuando la propuesta se presente de manera incompleta.
- Cuando sobrevenga algún tipo de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley; cuando el proponente sea el cónyuge o pariente hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los representantes Legales de la Corporación y/o de los ejecutivos autorizados para contratar que adelanta el presente proceso de selección.
- Cuando el proponente tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, con los representantes legales, administradores, miembros del Consejo Directivo, revisores fiscales, o sea socio, asociado o persona jurídica que hagan parte de la red de servicios contratadas directa o indirectamente por la entidad o de las entidades vinculadas por razón de inversiones de capital, o cuando sea contratista persona natural, y los socios o asociados de personas jurídicas con quienes la entidad o sus entidades vinculadas celebren cualquier tipo de contrato o convenio dentro del marco de la operación del régimen, o cuando sea socio, asociado de persona jurídica receptora de recursos de capital de la entidad o de las entidades vinculadas, conforme su objeto social lo permita y no medie la excepción establecida en el artículo 7 del decreto 2463 de 1981.
- Cuando la Propuesta por su presentación o redacción resulte condicionada, confusa, indefinida, ambigua o induzca al error, siempre que impida la comparación objetiva de las propuestas.
- La no presentación de la Garantías de Seriedad de la Oferta dentro del plazo requerido, en caso de haber sido solicitada.
- La no presentación de la Oferta Económica
- Cuando tratándose de persona jurídica, su representante Legal no

cuenta con las facultades suficientes para presentar oferta y firmar contrato.

6. ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

El estudio y evaluación de las propuestas se harán con base a su contenido, para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CONCEPTO		CALIFICACION
Habilitación jurídica		Cumple o no cumple
Habilitación financiera		Cumple o no cumple
Factores técnicos	Capacidad técnica	Cumple o no cumple
	Experiencia	500
Oferta económica		500
TOTAL		1000

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Las propuestas se evaluarán en primera medida respecto a su viabilidad jurídica y financiera. Estos aspectos habilitarán o descalificarán la propuesta, únicamente se tendrán en cuenta los proponentes hábiles.

La evaluación jurídica, financiera y la capacidad técnica no asignan puntaje, solo habilita la propuesta para continuar las evaluaciones en cuanto a la experiencia y la oferta económica.

7.1. Habilitación jurídica:

a) Certificado Vigente de Constitución, Existencia y Representación Legal:

Los proponentes, deberán allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

En el certificado debe constar el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello, en caso de que la competencia a contratar para el gerente se supere, debe adjuntar copia del acta de la correspondiente autorización de la Junta directiva.

b) En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal:

Deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: El objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal;

la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero, se requerirá previa autorización escrita de la entidad contratante. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Entidad el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

- c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.
- d) RUT de la persona jurídica y/o natural.
- e) Podrá presentar Consulta del Certificado Judicial con una vigencia no superior a treinta (30) días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal, igualmente será verificado por los miembros del Comité.
- f) Podrá presentar Consulta Certificado de Antecedentes Fiscales con una vigencia superior a treinta (30) días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal, igualmente será verificado por los miembros del Comité.
- g) Podrá presentar Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 30 días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal, igualmente será verificado por los miembros del Comité.
- h) Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de los últimos 6 meses, suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. (Se deben acreditar los documentos del firmante)
- i) Certificado expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal bajo la gravedad del juramento en la que conste que se encuentra a paz y salvo de salarios y prestaciones sociales. (Se deben acreditar los documentos del firmante)
- j) En caso de Consorcio y/o Unión Temporal esto aplica para cada uno de los integrantes.
- k) Presentación de la póliza de seriedad de la oferta conforme a lo estipulado en la presente invitación.

7.2. Habilitación financiera:

Sede Administrativa
Calle 13 No 8 – 175
Teléfonos: 7270204
Riohacha, La Guajira
www.comfaguajira.co

Los oferentes para ser habilitados deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes documentos:

7.2.1 Documentación:

Los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y notas estados financieros, debidamente certificados por el representante legal y contador público, con cierre contable al 31 de diciembre de 2025, firmados por el representante legal, Contador y/o Revisor Fiscal y debidamente dictaminados por el revisor fiscal. De igual forma deberá aportarse la cédula de ciudadanía y/o tarjeta profesional y consultar los antecedentes disciplinarios de quienes suscriben estos últimos documentos.

7.2.2 Indicadores de capacidad financiera exigida:

Presentación de Estados Financieros Indicadores capacidad Financiera:

INDICADOR		FÓRMULA	RESULTADO ESPERADO
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	$\geq 1,3$
	ACIDA PRUEBA	ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIO / PASIVO CORRIENTE	$\geq 0,5$
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	$\leq 60\%$
	CAPITAL DE TRABAJO:	TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO	1.5 DEL ACT.CTE X C/ \$1 PAS.CTE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	$\geq 1,3$
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	≥ 4
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 3

8. Factores técnicos:

8.1. Capacidad técnica

El proponente deberá hacer referencia sobre cada uno de sus ofrecimientos de manera explícita en la propuesta en la cual deberá contemplar como mínimo: Las condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la presente invitación.

Por otro lado, deberá aportar los documentos que revelen la estructura de operación que se dispondrá para el cumplimiento del objeto, tales como: esquema de organización empresarial y la infraestructura y equipos con los que cuenta.

8.2. Experiencia: Factores de evaluación

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA	GENERAL	200 puntos
	ESPECIFICA	250 puntos
VALORES AGREGADOS		50 puntos
TOTAL *		500 puntos

8.3. Experiencia general:

Se asignará un puntaje máximo de Doscientos (200) puntos de acuerdo a la acreditación de experiencia general como se detalla a continuación:

Concepto	Requisito	Rango	Puntaje
Experiencia general	Años de experiencia en contratos relacionados con el objeto de la presente invitación.	1 a 5 años	30
		5 y 10 años	70
		Más de 10 años	200

8.4. Experiencia específica:

Se asignará el puntaje máximo de doscientos cincuenta (250) puntos de

acuerdo a la acreditación de experiencia específica como se detalla a continuación:

Concepto	Requisito	Rango	Puntaje
Experiencia específica	Contratos ejecutados cuyo objeto sea el suministro de fórmulas lácteas.	1 y 2 contratos	50
		2 y 4 contratos	80
		Más de 4 contratos acreditados	250

8.5. Condiciones para acreditar experiencia:

En el caso de contratos con entidades del Estado o con entidades privadas la experiencia se acreditará de la siguiente manera:

Anexar certificaciones de empresas con las cuales haya contratado o las copias de los contratos que se encuentren terminados, o en su defecto, su respectiva acta de liquidación.

Las certificaciones que allegue el proponente deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos.
- Nombre del contratante y contratista.
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto.
- Plazo de ejecución.
- Tipo de servicio prestado.
- Valor final ejecutado.
- Fechas de inicio y terminación.
- Cumplimiento del contrato.

En caso de que falte alguna información, la misma podrá ser complementada aportando copia del Acta de Recibo Final o Acta de Liquidación o de cada uno de los contratos.

La Caja de Compensación Familiar de la Guajira se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

8.6. Valores agregados: (50 puntos).

El proponente podrá ofertar condiciones técnicas y administrativas superiores o adicionales a las exigidas, debiéndolas cuantificar para efecto de valoración:

9. PROPUESTA ECONOMICA (500 puntos).

El Oferente debe presentar su oferta, cotizando todos los ítems que requiere Comfaguajira. Debidamente firmada por su representante legal.

La propuesta se debe presentar en precios unitarios y totales, por tipo de CAPACITACION con impuestos incluidos. Cuyo valor deberá comprender los costos directos, e indirectos, etc.

En caso de no discriminar el impuesto (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está en los precios ofrecidos.

Se calificará con el puntaje máximo al menor valor de las propuestas y en adelante de la siguiente manera: Se asignará el máximo puntaje al oferente que presente el valor más favorable para COMFAGUAJIRA y proporcionalmente a éstas, se asignará a los restantes oferentes.

Los gastos asociados a la preparación, presentación de su propuesta y los errores en la oferta económica, serán asumidos por el proveedor

La oferta debe tener una validez como mínimo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

10. CONDICIONES DE CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

10.1. Objeto

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CESANTES Y FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA PRODUCTIVIDAD DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y SUS BENEFICIARIOS DE LAS EMPRESAS Y EMPLEADORES AFILIADOS a la Caja de Compensación Familiar de La Guajira.

10.2. Plazo:

El plazo de ejecución de este contrato será contado a partir de su legalización, la cual se formalizará con la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2026.

10.3. Presupuesto estimado:

El presupuesto oficial del presente proceso para efectos legales está estimado, por valor de **MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$ 1.722.006.514).**

10.4. Forma de Pago:

COMFAGUAJIRA efectuará el pago dentro de los 60 días siguientes, previa presentación de la facturación por centros de costo acompañado de la certificación por parte del contador y/o revisor fiscal, donde conste estar al día con el pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales de sus trabajadores.

Se realizará el pago del suministro efectivamente realizado, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la correspondiente cuenta de cobro u orden de pago en la tesorería de la entidad, previos cumplimiento de los requisitos antes señalados y los administrativos definidos por la entidad.

10.5 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Proponente que resulte seleccionado adquirirá las siguientes obligaciones:

10.5.1. Obligaciones Específicas:

1. Cumplir de forma eficiente y oportuna el objeto para el cual fue contratado.
2. Entregar a las personas o trabajadores el certificado de aprobación del curso en los términos señalados por la norma.
3. Definir conjuntamente con el contratante, lugares, modalidad, horarios y cronograma para cumplir con el objeto y especificaciones del contrato.
4. Disponer de los recursos y herramientas requeridas para cumplir con el objeto del contrato.
5. Entregar un consolidado del informe final una vez terminado el objeto contractual, que contenga estadísticas de la población atendida.
6. Certificar a cada participante en el curso dictado.
7. El contratista y todos sus empleados se comprometen a guardar la confidencialidad de toda la información que se origine del presente contrato.
8. El proveedor debe velar que el personal contratado para dictar la capacitación cumpla con los requerimientos técnicos y jurídicos correspondiente

11. GARANTÍAS

Garantías Contractuales: EL OFERENTE, una vez suscriba el contrato, garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, mediante la constitución de una garantía a favor de COMFAGUAJIRA,

Sede Administrativa
Calle 13 No 8 – 175
Teléfonos: 7270204
Riohacha, La Guajira
www.comfaguajira.co



expedida por Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia, con oficina en esta ciudad, la cual será aprobada por la Oficina Jurídica de COMFAGUAJIRA si reúne los requisitos exigidos.

La garantía amparará los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	TIEMPO	SI	NO
De cumplimiento del contrato	20%	Igual a la duración del contrato y cuatro meses más	x	
Calidad de la prestación de servicio	15%	Igual a la duración del contrato y cuatro meses más	x	
Responsabilidad civil extracontractual	20%	Igual a la duración del contrato y cuatro meses más	x	
Salario prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15%	Igual a la duración del contrato y tres años más		

Si son pactadas las anteriores garantías contractuales, deberán ser aprobadas para dar inicio a la ejecución del contrato.

12. DECLARATORIA DESIERTA

Comfaguajira podrá declarar desierto el proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.
2. Cuando ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos
3. Por cualquier otra circunstancia que a juicio de Comfaguajira, impidan la escogencia objetiva.

12. ADJUDICACION

La adjudicación se hará el día establecido en el cronograma.

El oferente que resulte seleccionado, una vez elaborado el contrato deberá firmar el mismo personalmente o a través de apoderado en la Oficina jurídica de la CAJA.

En principio se seleccionará la oferta que se encuentre mejor calificada para celebrar el contrato, con previo cumplimiento de los requisitos legales y los establecidos por parte de COMFAGUAJIRA.

Cuando surtido el trámite de selección, se encuentra que la propuesta mejor calificada no constituye la mejor opción para COMFAGUAJIRA, se podrá

seleccionar otra propuesta de las presentadas, previa aprobación del comité de Selección y Compras.

Así mismo COMFAGUAJIRA se reserva el derecho de asignar total o parcialmente el objeto de la presente invitación o de declararla fallida.

El proceso de invitación, evaluación, selección, y contratación en todas sus etapas es de carácter privado, por lo tanto, la presente invitación se realiza sometida a los reglamentos y manual de contratación de la Caja de Compensación Familiar de la Guajira, en todo lo relacionado con procedimientos de información, adjudicación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes.

El oferente o proveedor acepta y entiende que la propuesta no obliga precontractual y/o contractualmente a Comfaguajira, y que su facultad de seleccionar a los contratistas es autónoma, también acepta que la Caja de Compensación Familiar de la Guajira –Comfaguajira no se obliga a dar explicaciones o aclaraciones respecto de los resultados del proceso de contratación.

El acto de selección no obliga a la firma del contrato, que, en todo caso, estará condicionado a las observaciones que haga el Comité de Selección y Compras en lo que considere que requiera la contratación en particular, así mismo dicha contratación solo tendrá validez a partir de la legalización que comprende aprobación de garantías.

En caso de presentarse un empate en el primer lugar de calificación de propuestas, se suscribirá contrato con el proponente que tenga el mayor número de personas afiliadas a COMFAGUAJIRA.

Antes del término establecido para la publicación del oferente seleccionado la Corporación podrá suspender esta convocatoria, por motivos de fuerza mayor o que impidan la realización del contrato, evento en el cual informará a los oferentes que hayan radicado en tiempo las propuestas a sus respectivos correos electrónicos.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA TELLO CORDOBA
Directora Administrativa (E)

Lesly Margaret Salón Barros
Jefe Oficina Jurídica

Sede Administrativa
Calle 13 No 8 – 175
Teléfonos: 7270204
Riohacha, La Guajira
www.comfaguajira.co